



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Femicidios
LXVIII/CF/03

Chihuahua, Chih., 28 de enero de 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en el Salón Legisladores** ubicado en piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **30 de enero** del año en curso, **a las 11:30 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/82636637251?pwd=Zt1GaqQzd2Y7eevAzqAN14jdPcW814.1>

ID de reunión: **826 3663 7251**

Código de acceso: **586554**

ATENTAMENTE


DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ
PRESIDENTA


DIP. JOCELINE VEGA VARGAS
SECRETARIA

GAOR/FMGR



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
c.c.p. Dip. América Victoria Aguilar Gil, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Diputada y Diputado, Integrantes del Grupo Parlamentario de MC, Iniciadores (Asunto 383).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Femicidios
LXVIII/CF/03

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe del asunto turnado a la Comisión:

1.- Asunto 383

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 126 bis del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer como agravantes del delito de femicidio cuando este se cometa en contra de mujeres pertenecientes a pueblos y comunidades originarios y/o afroamericanos; así como cuando se encuentre involucrado el uso de armas de fuego o armas punzocortantes para su comisión.

Iniciador o Promovente: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

- VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a 30 de enero de 2025